



INFORME FINAL

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL - PESV 2025

VGCOR -GIT ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - SERVICIOS GENERALES

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA



Contenido

1	INTRODUCCIÓN	3
2	EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO	4
2.1	Fase 1. Planificación del PESV	4
2.1.1	Líder del Diseño e Implementación	4
2.1.2	La Política De Seguridad Vial	4
2.1.3	Objetivos y Metas PESV	4
2.1.3.1	Objetivo General	4
2.1.3.2	Objetivos Específicos:	5
2.1.3.3	Metas	5
2.1.3.4	Programas de Gestión de Riesgos Críticos Factores De Desempeño	5
2.2	FASE 2. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PESV	6
2.2.1	PLAN ANUAL DE TRABAJO PESV	6
2.2.2	Competencia y Plan de Formación	6
2.2.3	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA VIALES	7
2.2.4	PLANIFICACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS LABORALES	9
2.2.5	INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS	10
2.2.6	MANTENIMIENTO Y CONTROL DE VEHÍCULOS SEGUROS	11
2.3	FASE 3. SEGUIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	13
2.3.1	INDICADORES Y REPORTE DE AUTOGESTIÓN PESV	13
2.3.1.1	Indicador 1. Tasa de siniestros Viales Por nivel de Perdida TSV(n)	13
2.3.1.2	Indicador 3. Riesgos de Seguridad Vial Identificados RSVI (Matriz de Riesgos) y Gestión de Riesgos Viales GRV	14
2.3.1.3	Indicador 4. Cumplimiento Metas PESV	14
2.3.1.4	Indicador 5: Cumplimiento de actividades plan anual	15
2.3.1.5	Indicador 6: Porcentaje (%) suplementario de Jornadas Laborales	15
2.3.1.6	Indicador 9: inspecciones Diarias Preoperacionales: IDP	16
2.3.1.7	Indicador 10: Cumplimiento plan mantenimiento preventivo de vehículos 18	
2.3.1.8	Indicador 11: Cumplimiento plan de formación en seguridad vial	18
2.3.1.9	Indicador 12: Cobertura plan de formación en seguridad vial	19



2.3.1.10	Indicador 13: No Conformidades Auditoria Cerradas.....	20
2.4	MEJORA CONTINUA DEL PESV	20
2.5	Mecanismos de Comunicación y Participación	20
3	RECURSOS ASIGNADOS	20
3.1	Mantenimiento preventivo.....	21
3.2	Vigilancia Satelital GPS.....	21
3.3	Combustibles vehículos Agencia Nacional de Infraestructura	21
4	Acciones de mejora continua realizadas del proceso	21
5	Recomendaciones	22
	Ilustración 1. Participación de capacitaciones PESV 2025	6
	Ilustración 2. ANI a un clic boletín #117 2025.....	8
	Ilustración 3. Porcentaje de Preoperacionales Totales en el 2025	11
	Ilustración 4. Contratos de Mantenimiento Vehículos ANI	12
	Ilustración 5. Porcentaje de gasto por vehículos	12
	Tabla 1. Cantidad de preoperacionales realizados por vehículo en el año 2025.....	10
	Tabla 2. cantidad de siniestros viales 2025.....	13
	Tabla 3. Probabilidad de ocurrencia de un siniestro vial por trimestre del año 2025	13
	Tabla 4. Rango de gestión indicador 1.	14
	Tabla 5. Número de actividades programadas en vigencia 2025	15
	Tabla 6. Acumulado de cumplimiento actividades PESV 2025.	15
	Tabla 7. Acumulado de excesos de horas 2025	15
	Tabla 8. exceso de hora laborales conductores 2025	16
	Tabla 9. Numero de preoperacionales realizados en el 2025.....	17
	Tabla 10. Acumulado de preoperacionales en el año 2025.	17
	Tabla 11. Actividades programas de mantenimiento preventivo 2025.....	18
	Tabla 12. Balance de ejecución del año 2025	18
	Tabla 13 Capacitaciones Viales 2025	19
	Tabla 14.acumulado anual de capacitaciones viales 2025.....	19
	Tabla 15. Rango de Gestión capacitaciones viales 2025.	19
	Tabla 16. Personal Capacitado PESV 2025.	19
	Tabla 17. Acumulado anual personal capacitado 2025	20



1 INTRODUCCIÓN

En el marco de la Resolución 20223040040595 emitida por el Ministerio de Transporte del 12 de julio de 2022, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), adopta la metodología del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en la se articula con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y el Plan Institución de Capacitación de conformidad con las características propias de cada instrumento, a fin de combinar acciones para la prevención, control y atención de siniestros viales, y capacitaciones.

En cumplimiento de la metodología establecida, se determinó el nivel de diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Este nivel depende del tamaño y misión de la organización. La ANI se clasifica como una entidad de tamaño 1 y nivel básico. Esto significa que se dispone para la operación de un parque automotor de entre 11 y 49 vehículos, y un número de conductores que oscila entre 2 y 49.

Esta clasificación influye directamente en la implementación dividida en cuatro fases del desarrollo de la metodología del PESV, siendo estas: (i) Planificación del PESV (pasos 1 al 8), (ii) Implementación y ejecución del PESV (pasos 9 al 19), (iii) Seguimiento por parte de la organización (pasos 20 al 22), (iv) Mejora continua (pasos 23 y 24). Cabe señalar que los pasos 2, 11, 13, 18, 19 y 21 no son aplicables al nivel básico, ya que corresponden a niveles de organización estándar y avanzado lo que implica un tamaño de organización 2 y 3. En salvedad del paso 14, aunque es aplicable a todos los niveles, se refiere específicamente a las vías administradas por la organización. La entidad no tiene a cargo la administración de vías públicas, no obstante, en la sede principal, ubicada en el Centro Empresarial Sarmiento Angulo, piso 2, torre 4, atendemos los reglamentos internos y señalización establecidos por la administración del edificio en las vías internas que dan acceso a los parqueaderos.

El Plan Anual de Trabajo se establece mediante un cronograma para implementar el PESV. En 2025, este plan se centra en acciones de sensibilización, documentación y mejora continua materia de seguridad vial con el propósito de divulgar y cumplir con los objetivos y estrategias del PESV, las cuales son fundamentales para reducir la siniestralidad vial; y generar conciencia sobre los riesgos viales a los que están expuestos nuestros funcionarios y contratistas durante los desplazamientos misionales en los vehículos de la entidad, así como el personal de la ANI en su trayecto hacia el lugar de trabajo. El plan incluye un total de 37 actividades articuladas con SST-SG, SGA y el PIC.



2 EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO

2.1 Fase 1. Planificación del PESV

2.1.1 Líder del Diseño e Implementación

Encaminados con el desarrollo del PESV para el año 2025 se continua el ejercicio de liderazgo bajo la Resolución ANI No. 20244030002475 de fecha 13-03-2024 que en su artículo primero expresa “Designar al Líder del Plan Estratégico de Seguridad Vial en el cargo de Experto Código G3 Grado 06 de la Vicepresidencia de Gestión Corporativa - PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera – Servicios Generales de la Agencia Nacional de Infraestructura.”

2.1.2 La Política De Seguridad Vial

La ANI establece y documenta la Política de Seguridad Vial en el documento GETH-PT-005, la cual está aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y puede ser consultada en la página WEB de la entidad.

De acuerdo con los parámetros establecidos en la Fase 2 “Implementación y ejecución del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)” específicamente en el paso 3, literal G, de la Resolución 20223040040595 que indica revisar la Política como mínimo cada tres años, para la vigencia 2025 no fue necesario actualizar la Política de Seguridad Vial de la ANI (GETH-PT-005) La versión 003, del 01/10/2024 permanece vigente y se encuentra en proceso de adaptación y con el fin de consolidar las articulaciones necesarias el proceso de la Gestión de Talento Humano y Servicios Generales (PESV) en la Vicepresidencia de Gestión Corporativa para la sostenibilidad de la misma. cabe resaltar que La Política se ejecuta conforme a GADF-M-011 “Manual del Plan Estratégico de Seguridad Vial” junto al cronograma del PESV (paso 9), y Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles (GETH-F-047) siguiendo la metodología GTC45 (Guía Técnica Colombiana de Seguridad y Salud Ocupacional), (paso 6).

2.1.3 Objetivos y Metas PESV

El Plan Estratégico de Seguridad Vial de la ANI, en su versión 4, establece los siguientes objetivos:

2.1.3.1 Objetivo General

Ejecutar acciones que permitan la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de acuerdo con el nivel (tamaño de la entidad) y misionalidad de la ANI en el marco de la Resolución 20223040040595 del Ministerio del Transporte, mediante la articulación con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo-SG-SST.



2.1.3.2 Objetivos Específicos:

Promover una cultura de auto cuidado en los colaboradores de la Entidad, a través de sensibilizaciones, capacitaciones y socializaciones enfocadas en seguridad vial para los actores viales.

2.1.3.3 Metas

- 1- Cumplir al 100% con las capacitaciones, actividades, talleres y demás actividades de sensibilización de los programas de gestión de riesgo críticos y factores de desempeño establecidos para prevención de la siniestralidad vial.
- 2- Cumplir al 100% con el de plan de mantenimiento preventivo requerido para el parque automotor.

El cumplimiento de las metas se basa en el cronograma de ejecución establecido en el **paso 9 Plan anual de trabajo PESV** concluyente en 37 actividades donde se programan actividades visualización capacitación y simulacros, alcanzando un 97% en su ejecución, siendo una actividad la faltante la presentación de este informe a la alta dirección de la entidad con los resultados y balances estadísticos de los indicadores como de la ejecución de diferentes pasos encaminados en la Promoción de una cultura de auto cuidado en los colaboradores de la Entidad.

2.1.3.4 Programas de Gestión de Riesgos Críticos Factores De Desempeño

Estos programas son la base de la implementación del PESV al involucrar a todos los actores viales y al abordar los eventos más propensos a generar siniestros viales, por tal motivo se realizaron capacitaciones en los diferentes programas:

- Gestión de la velocidad segura
- La protección de actores viales vulnerables (peatones, bici usuarios, pasajeros, motociclistas)
- La prevención de la fatiga
- La prevención de la Distracción vial
- Cero tolerancias a la conducción bajo los efectos del alcohol y sustancias psicoactivas

Durante el año 2025 y en articulación con la Gestión de Talento Humano - SST-SG con la ARL se gestiona profesionales y experto en la materia, y con el Plan Institución de Capacitaciones a fin de brindar conocimiento como actividades para el reconocimiento de estos riesgos críticos en la vía en la entidad logramos que el personal participará en las diferentes actividades de acuerdo con su área de interés, a continuación se presenta la participación por programa de acuerdo con los asistentes durante la vigencia:

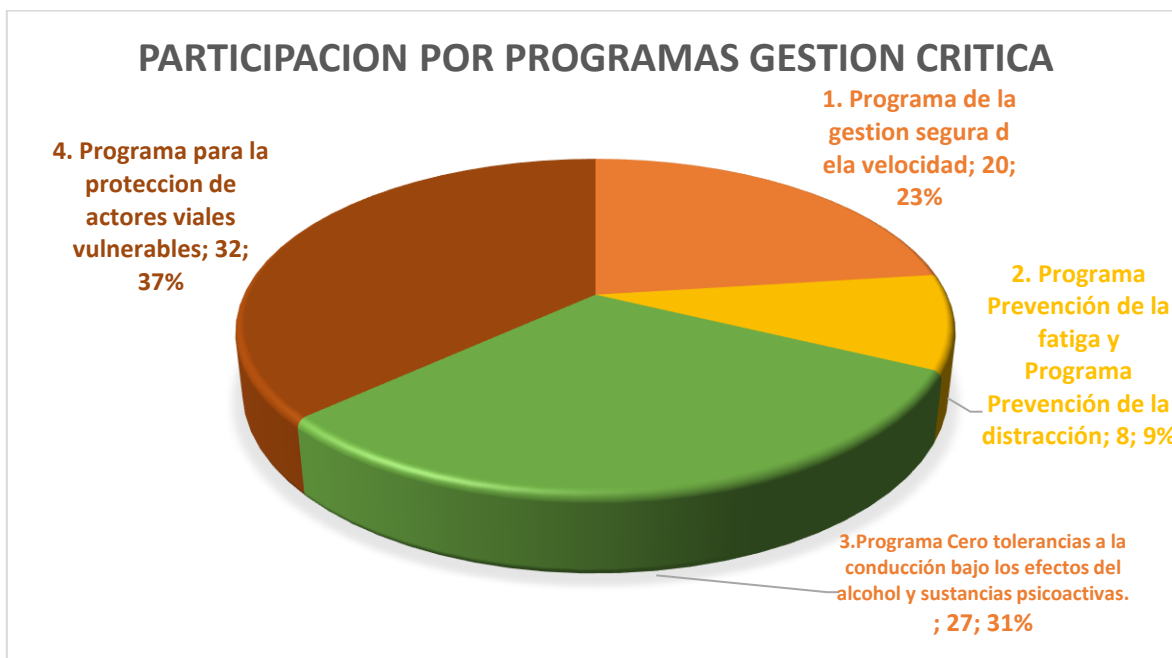


Ilustración 1. Participación de capacitaciones PESV 2025

2.2 FASE 2. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PESV

2.2.1 PLAN ANUAL DE TRABAJO PESV

El plan anual de trabajo se formuló considerando los pasos establecidos del PESV según la Resolución 20223040040595. El plan contempló la formulación, la ejecución y el seguimiento de las actividades, las cuales se ejecutaron de acuerdo con el ciclo PHVA.

Se cumplió con lo establecido en el plan anual de trabajo, logrando un cumplimiento del 97% de las actividades relacionadas con desarrollo de capacitaciones, socializaciones, nuevas tendencias y normativas vigentes como ejemplo para la seguridad vial se dictó la ley 2485 de 2025 la cual regula y establece los parámetros de utilización de monopatines y scooter en la vía y enfocados en las sanciones que lo rigen cuando no se respetan las normas de tránsito.

Para el año 2026 se desarrollará una implementación obtenida del análisis, caracterización y diagnóstico del 2025 para que los actores viales de la entidad sean fortalecidos con el conocimiento técnico y de prevención del uso responsable del transporte público siendo pasajero o peatón, el vehículo automotor particular, el uso de la bicicleta y vehículos eléctricos ligeros en el marco del PESV.

2.2.2 Competencia y Plan de Formación



La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) define las competencias de los funcionarios de planta a través del manual de funciones y para los contratistas se establece la idoneidad en los estudios previos. Los principales roles relacionados con el programa estratégico de seguridad vial reciben capacitación específica en esta área.

- **Líder del diseño e implementación PESV:** Experto G3 – 06 de jefe de Servicios Generales del GIT administrativo y Financiero de la Vicepresidencia de Gestión Corporativa.
- **Capacitadores de seguridad vial:** Son asignados por la ARL en articulación con la profesional de talento Humano en la subárea de Seguridad y salud en el trabajo (SST-SG).
- **Planificador o Coordinador de rutas de desplazamientos:** El líder del PESV cuenta con un apoyo profesional en ingeniería mecánica en servicios generales de la gerencia GIT administrativo y Financiero en la Vicepresidencia de Gestión Corporativa, gestiona las solicitudes de comisiones y desplazamientos dentro y fuera el área Metropolitana de Bogotá.
- **Coordinador y técnicos de mantenimiento de vehículos:** El líder del PESV apoyado por un ingeniero Mecánico en servicios generales de la gerencia GIT administrativo y Financiero en la Vicepresidencia de Gestión Corporativa, quien implementa el cronograma de mantenimientos vehiculares, estos se ejecutan en coordinación con los con los proveedores de servicio de mantenimiento automotriz contratados.
- **Auditor de seguridad Vial:** la auditoria se realizó en octubre de 2025 por el GIT planeación, en el marco de los sistemas de gestión.
- **Brigadista vial o personal con conocimientos en primeros auxilios como primer respondiente:** En la brigada ANI se han capacitados a diferentes colaboradores como funcionarios en primeros auxilios, en constante seguimiento y con la profesional en SST, se ha enfocado en los simulacros la atención de siniestros viales.
- **Colaboradores que conducen vehículos:** La entidad cuenta con siete (7) conductores de planta y tres (3) contratistas para suplir la demanda del servicio que surge de la misionalidad. Todos ellos reciben capacitación constante en cultura y seguridad vial.

2.2.3 PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA VIALES

El desarrollo del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias Viales se efectuó en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST, Sistema de Gestión Ambiental SGA y Plan Estratégico en Seguridad Vial (PESV).

Realizar de manera articulada con el Sistema de Gestión Ambiental y el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) el primer simulacro del año 2025, mediante la simulación de un escenario de riesgo por frenada de emergencia en la calle 24 que ocasiona el derrame de pinturas y thinner (sustancias químicas peligrosas) y la lesión en el cuello del conductor,

quien requiere atención de primeros auxilios, con el fin de fortalecer las capacidades de preparación y respuesta ante emergencias por parte de los brigadistas de la entidad, en concordancia con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.

En términos generales se cumplió con el objetivo planteado en el plan de trabajo de simulacro, se evidenció una activa colaboración de los brigadistas involucrados y del personal de la administración del edificio T3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo.

De otra parte, es importante resaltar la articulación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Sistema de Gestión Ambiental y Plan Estratégico de Seguridad Vial logrando desarrollar todos los escenarios de manera organizada conforme a lo planeado.



El viernes 9 de mayo, la Vicepresidencia de Gestión Corporativa realizó un simulacro articulado con el Sistema de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

El ejercicio simuló un evento en la bahía de la calle 24, que incluyó la atención a una persona lesionada, un derrame ambiental por sustancias químicas y el reporte de un siniestro vial, conforme a los protocolos establecidos en el plan vial.

Es destacable que, desde el momento del reporte del incidente hasta la finalización de la atención al lesionado, el aseguramiento del área, la gestión ambiental y el reporte del siniestro, transcurrieron 14 minutos con 30 segundos. Posteriormente, se realizó una retroalimentación con los brigadistas que participaron, fortaleciendo así los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación.

Ilustración 2. ANI a un clic boletín #117 2025

2.2.4 PLANIFICACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS LABORALES

La Planificación de desplazamientos laborales, conforme al Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), se centra en la organización y gestión de los viajes realizados. Este proceso incluye la planificación, implementación de medidas preventivas para minimizar riesgos antes, durante y después de los recorridos, estos aspectos se establecieron en el Manual PESV GADF-011.

De acuerdo con la dinámica de los servicios realizados a la Presidencia y las diferentes Vicepresidencias a continuación se presentan los kilómetros recorridos por el parque automotor



En la gráfica muestra la variación mensual de los kilómetros recorridos en la vigencia 2025 por los 11 vehículos con un total de 154.454 kilómetros, con un promedio anual la flota recorrió 12.781 kilómetros con algunas fluctuaciones. En particular, se destaca alta carga institucional en mayo con 16.095 kilómetros recorridos. Le siguen diciembre (13.407 km) y abril (13.246 km). En contraste, con febrero (10.696 Km) que presenta una disminución notable en comparación con los otros meses, Entre junio y noviembre se observa una relativa estabilidad, con cifras que oscilan entre 12.492 km y 13.108 km.



2.2.5 INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS

La inspección preoperacional implica una serie de revisiones detalladas que se realizan antes de poner en marcha cualquier vehículo o equipo. Su objetivo principal es identificar y corregir cualquier anomalía o defecto que pueda comprometer la seguridad del vehículo y de sus ocupantes.

La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), definió un formato de preguntas en la plataforma Forms para la Inspección de Vehículos y Equipos. Este formato consta de 18 preguntas y es diligenciado por los conductores de la entidad. En él se registra la inspección de los elementos esenciales del vehículo para determinar la disponibilidad.

La Resolución 20223040040595 menciona los principales elementos a inspeccionar, tales como: documentos del vehículo, licencia de tránsito, SOAT, luces, llantas, cinturones de seguridad, equipos de prevención y seguridad, entre otros. Esta inspección es realizada diariamente por los por los conductores siempre que se use el vehículo.

En la vigencia 2025 el total de preoperacionales realizados entre los 11 vehículos de la flota por los conductores autorizados para su operación se determina por:

Placa del Vehículo	N° Preoperacionales realizados
_B501	46
_K049	100
_A940	124
_G847	173
_X761	208
_X773	139
_X826	318
_X847	188
_Z740	148
_O531	216
_K052	354

Tabla 1. Cantidad de preoperacionales realizados por vehículo en el año 2025



Ilustración 3. Porcentaje de Preoperacionales Totales en el 2025

2.2.6 MANTENIMIENTO Y CONTROL DE VEHÍCULOS SEGUROS

La Agencia Nacional de Infraestructura efectúa el mantenimiento preventivo del parque automotor utilizado para desplazamientos laborales, basado en los reportes de inspección preoperacional, reportes de condiciones inseguras, manuales y/o fichas técnicas, así como las recomendaciones de los fabricantes de los vehículos.

Los mantenimientos de los vehículos propios se llevan a cabo en talleres autorizados definidos en la siguiente tabla:

TALLER AUTORIZADO 2025	VEHICULOS ATENDIDOS
MORACI GRUPO S.A AUTOCARS S.A.S	(TOYOTA)
TALLERES AUTORIZADOS S.A	(NISSAN)
AUTOINVERCOL	(RENAULT)

Se dispone del historial de mantenimientos de los vehículos, así como la facturación correspondiente, la cual se encuentra en el repositorio de la Vicepresidencia de Gestión Corporativa. Este historial se actualiza al menos una vez al año, y el plan de mantenimiento como los parámetros de ejecución se determinan de acuerdo con la funcionalidad y kilometraje de los vehículos.

Para la vigencia 2025 se contó con los talleres Autoinvercol para dos vehículos Renault Duster, Talleres Autorizados S.A. dos vehículos Nissan, Autocars S.A.A. y Moraci Grupo S.A. para 7 vehículos Toyota - Fortuner, Cabe mencionar que durante los meses de enero y febrero el taller Moraci Grupo S.A. atendió los mantenimientos de los vehículos de la marca Toyota. Para los meses siguientes se continuó con el taller Autocar S.A.S., de acuerdo con los resultados de los procesos de contratación bajo el acuerdo marco de precios

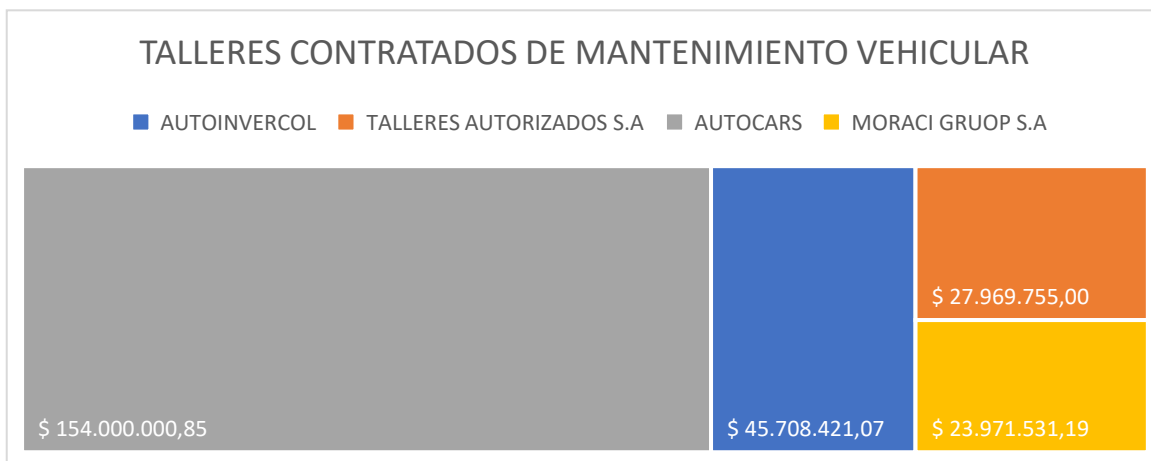


Ilustración 4. Contratos de Mantenimiento Vehículos ANI

A continuación, se presenta el % de las intervenciones del mantenimiento preventivo de los vehículos de la Agencia Nacional de Infraestructura.



Ilustración 5. Porcentaje de gasto por vehículos



2.3 FASE 3. SEGUIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

2.3.1 INDICADORES Y REPORTE DE AUTOGESTIÓN PESV

Los indicadores son un seguimiento, medición, análisis y evaluación en la gestión de la seguridad vial, los cuales están relacionados con la dinámica de servicios en los desplazamientos, mantenimientos, inspecciones, capacitaciones y auditorías que intervienen al buen desarrollo del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

A continuación, se detallan los resultados por los 10 indicadores aplicables al nivel básico de la Entidad:

2.3.1.1 Indicador 1. Tasa de siniestros Viales Por nivel de Perdida TSV(n)

Durante el año 2025 se contabiliza la cantidad de recorridos en kilómetros que la flota de vehículos pertenecientes a la entidad realiza y de acuerdo con la formulación descrita en la resolución 20223040040595 paso 20 indicador 1 se resumen de la siguiente manera:

Total, de kilómetros recorridos 2025	35819	41831	37607	39181	154.454
Número de Vehículos	0	0	0	0	11
Fatalidades (Tasa1)	0	0	0	0	0
Heridos Graves con más de 30 días de incapacidad (Tasa 2)	0	0	0	0	0
Heridos Graves hasta 30 días de incapacidad (tasa 3)	1	241	1	0	0
Choques simples (Tasa 4)	28%	24%	25%	0%	3
Año 2025	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total, Anual

Tabla 2. cantidad de siniestros viales 2025.

Verificando las tasas de frecuencia por trimestre obtenemos la siguiente tabla:

Unidad de Medida	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Rango de gestión
Tasa 1	0	0	0	0	19%
Tasa 2	0	0	0	0	
Tasa 3	0	0	0	0	
Tasa 4	28	24	25	0	
Total	28%	24%	25%	0%	

Tabla 3. Probabilidad de ocurrencia de un siniestro vial por trimestre del año 2025



Si observamos la tabla 2, entendemos que los porcentajes de ocurrencia de un siniestro vial por trimestre esta principalmente ocasionados por los choques simples, el rango de gestión se predefinió en la tabla 3, en base a que el año 2024 se presentaron 1 siniestro vial y un total recorrido de la flota de 122.480 kilómetros, se aumentó la amplitud de rango de gestión, considerando no tener siniestros:

Rango de Gestión		
1%	12%	>12%
SOBRESALIENTE	ACEPTABLE	DEFICIENTE

Tabla 4. Rango de gestión indicador 1.

Como resultado se obtuvo un 19.43% la probabilidad de siniestro vial. Para el año 2025 se determinó un rango de gestión no superior al 12 % por lo tanto el balance del indicador se termina en **DEFICIENTE**.

2.3.1.2 Indicador 3. Riesgos de Seguridad Vial Identificados RSVI (Matriz de Riesgos) y Gestión de Riesgos Viales GRV

El indicador 3 es una actividad de identificación en articulación con SST y el líder del PESV, donde se involucra a los conductores de planta y contratistas, siendo participe los riesgos y peligros que afrontan en los vehículos cuando se conducen en sus funcionalidades misionales.

Por tal efecto se realizó una evaluación en el año 2024 y se programó una reunión junto a la encargada de talento humano en Seguridad Salud en el Trabajo - SG el día 23 de septiembre del 2025 en el cual no se determinó el aumento o identificación de nuevos Riesgos y peligros de tránsito.

2.3.1.3 Indicador 4. Cumplimiento Metas PESV

El indicador 4 establece el cumplimiento de las Metas propuestas la cuales son enfocadas en la prevención y desarrollo de cultura vial sienten estas:

1- Cumplir al 100% con las capacitaciones, actividades, talleres y demás actividades de sensibilización de los programas de gestión de riesgo críticos y factores de desempeño establecidos para prevención de la siniestralidad vial.

2- Cumplir al 100% con el de plan de mantenimiento preventivo requerido para el parque automotor.

Los dos objetivos se cumplen a su totalidad enfatizando en el primero se logró realizar todas las capacitaciones programadas y vinculadas a los actores viales (peatón, pasajero, motociclista, bici usuario y conductor de vehículos) las capacitaciones son dictaminadas por el paso 8 de la resolución 20223040040595 de 2022.



2.3.1.4 Indicador 5: Cumplimiento de actividades plan anual

Durante la vigencia del 2025 se establecieron 37 actividades en el plan de anual y cumplimiento de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

VARIABLE	2025
Número de Actividades Ejecutadas por el Plan Anual PESV	36
Número de Actividades Programadas por el Plan anual PESV	37

Tabla 5. Número de actividades programadas en vigencia 2025

Verificando el acumulado trimestral de cumplimiento en la tabla número 5.

Periodo	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Acumulado al Año
Balance	100%	100%	100%	83%	97%

Tabla 6. Acumulado de cumplimiento actividades PESV 2025.

De la actividad pendiente “Presentar ante la alta dirección encargada de implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Se contempla que sea realizada en enero de 2026 después de la presentación de este informe final.

Rango de Gestión		
< 80 %	(entre 50 y 80) %	>50%
SOBRESALIENTE	ACEPTABLE	DEFICIENTE

En la vigencia 2025 se definió un rango de Gestión superior al 80% para las actividades del PESV en su implementación da como resultado **SOBRESALIENTE**.

2.3.1.5 Indicador 6: Porcentaje (%) suplementario de Jornadas Laborales

El indicador 6. A continuación se presenta la información relacionada con el trabajo suplementario a partir del decreto 472 del 29 de marzo de 2022 Artículo 23.

VARIABLE	Acumulado 2025
Días Trabajados en el año	240
Total, de numero de Conductores	6,42
Total, días trabajados en el año	128,33
Horas con Exceso de Jornada Laboral en el año	1307
Días con Exceso de Jornada laboral en el año	54,458
% Acumulado de excesos de horas trabajadas	42,4%

Tabla 7. Acumulado de excesos de horas 2025

Verificando el acumulado trimestral de cumplimiento en la tabla número 6.

<i>Periodo</i>	Días Trabajados en el año	Total, de numero de Conductor es	Total, días trabajados	Horas con Exceso de Jornada Laboral	Días con Exceso de Jornada laboral en el año	Porcentaje de excesos horas trabajadas
<i>Enero</i>	20	6	120	92	3,833	3,2 %
<i>Febrero</i>	20	5	100	106	4,417	4,4%
<i>Marzo</i>	20	5	100	111	4,625	4,6%
<i>Abril</i>	20	6	120	127	5,292	4,4%
<i>Mayo</i>	20	6	120	169	7,042	5,9%
<i>Junio</i>	20	7	140	57	2,375	1,7%
<i>Julio</i>	20	7	140	59	2,458	1,8%
<i>Agosto</i>	20	7	140	56	2,333	1,7%
<i>Septiembre</i>	20	7	140	156	6,5	4,6%
<i>Octubre</i>	20	7	140	140	2,5	1,8%
<i>Noviembre</i>	20	7	140	0	0	0%
<i>Diciembre</i>	20	7	140	329	13,708	9,8%

Tabla 8. exceso de hora laborales conductores 2025

Los siguientes resultados son un balance de las horas extras compensatorias que los técnicos asistenciales O1-07 y O1-05 realiza acorde de su misionalidad prestando servicio a la Presidencia y Vicepresidencias sus agendas son dinámicas e intermitentes por lo cual se satisface la necesidad del servicio en pro del funcionamiento de la entidad, cabe resaltar que estas horas no son completamente en conducción de los vehículos de la entidad.

Rango de Gestión		
< 80%	(entre 90 y 80) %	>90%
SOBRESALIENTE	ACEPTABLE	DEFICIENTE

Se determino para esta vigencia 2025 que el riesgo de Gestión debe ser inferior al 80%, por lo tanto, al resultar un 36,1% acumulado al año se determina, **SOBRESALIENTE**.

2.3.1.6 Indicador 9: inspecciones Diarias Preoperacionales: IDP

El indicador 9 es un balance de los preoperacionales rutinarios diarios realizados por los Técnicos Asistenciales O1-07 y O1-05 con función de conducción y asignados a una Dependencia de la Entidad, sienten 7 conductores de planta y 3 contratistas conductores de relevo por eventualidades. Una totalidad de 11 vehículos pertenecientes a la entidad el indicador se establece para el acumulado anual da como resultado:



VARIABLE	Acumulado 2025
Días Trabajados con Desplazamientos	220
Total, de Vehículos asignados	7
Total, de días con vehículos en servicio	1540
Numero de preoperacionales Realizados	1386

Tabla 9. Numero de preoperacionales realizados en el 2025

De acuerdo con la tabla 7, El “total de días con vehículos en servicios” es la multiplicación de los “Días trabajados con desplazamientos” por “Total de vehículo asignados”.

Se verifica el acumulado trimestral de cumplimiento en la tabla número 8

Periodo	Días Trabajados con desplazamientos	Total, de vehículos asignados	Total de días con Vehículos en servicio	Numero de Preoperacionales realizados	Porcentaje de excesos horas trabajadas
Enero	20	7	140	114	81%
Febrero	20	7	140	102	73%
Marzo	20	7	140	132	94%
Abril	20	7	140	104	74%
Mayo	20	7	140	122	87%
Junio	20	7	140	107	76%
Julio	20	7	140	116	83%
Agosto	20	7	140	128	91%
Septiembre	20	7	140	140	100%
Octubre	20	7	140	127	91%
Noviembre	20	7	140	101	72%
Diciembre	20	7	140	93	66%

Tabla 10. Acumulado de preoperacionales en el año 2025.

Teniendo en cuenta que los preoperacionales son realizados de manera digital en un formato forms y reposan en la carpeta de la Vicepresidencia de Gestión Corporativa.

Se visualiza el rango de Gestión en la siguiente tabla número 9

Rango de Gestión		
< 80 %	(entre 80 y 60) %	> 60 %
SOBRESALIENTE	ACEPTABLE	DEFICIENTE

Es concluyente que es superior el rango de Gestión en un 83% cuando se determinó mayor que 80%, por lo tanto, es **SOBRESALIENTE**.

2.3.1.7 Indicador 10: Cumplimiento plan mantenimiento preventivo de vehículos

El indicador 10 establece los mantenimientos preventivos de la flota de vehículos programados y tentativos cada 5000 kilómetros, en los cuales aprovechando la intervención estimada se realizan inspecciones en sistemas de constante desgaste como lo es la Suspensión, frenos, dirección, transmisión, motorización y sensores.

VARIABLE	ACUMULADO AÑO 2025
Número de actividades de mantenimiento preventivo ejecutadas por trimestre.	49
Número total de actividades de mantenimiento preventivo programadas por trimestre.	49

Tabla 11. Actividades programadas de mantenimiento preventivo 2025.

Se verifica el acumulado trimestral de cumplimiento en la tabla número 10.

Periodo	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Acumulado al año
Balance	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 12. Balance de ejecución del año 2025

Se cumplió a cabalidad el 100% de los mantenimientos preventivos e inspecciones de taller para verificación de piezas y sistemas del vehículo.

Se visualiza el rango de Gestión determinado para el año 2025 en la siguiente tabla:

Rango de Gestión		
100%	(entre 100 y 90) %	>90%
SOBRESALIENTE	ACEPTABLE	DEFICIENTE

Se puede observar que los mantenimientos preventivos son del 100% de cumplimiento dado como resultado **SOBRESALIENTE**.

2.3.1.8 Indicador 11: Cumplimiento plan de formación en seguridad vial

El indicador 11 propone un seguimiento a las capacitaciones proporcionadas en el paso 8 de la resolución 20223040040595 donde se capacitan en los factores críticos y de desempeño siendo estos

- Gestión de la Velocidad Segura
- Prevención de la Fatiga
- Prevención de la Distracción



- Cero tolerancias a la conducción bajo los efectos del alcohol y sustancias psicoactivas
- Protección de los actores Viales Vulnerables

VARIABLE	ACUMULADO 2025
Capacitaciones en seguridad vial realizadas	7
Número total de capacitaciones viales programadas	7

Tabla 13 Capacitaciones Viales 2025

Se verifica el acumulado trimestral de cumplimiento en la tabla número 12.

Periodo	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Acumulado Año
2025	0%	100%	100%	0%	100%

Tabla 14.acumulado anual de capacitaciones viales 2025

Se contempla bajo el cronograma de implementación realizarlas durante el 2° y 3° trimestre y en agenda con Talento humano subárea de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se visualiza el rango de Gestión en la siguiente tabla:

Rango de Gestión		
100%	(entre 100 y 90) %	> 90%
SOBRESALIENTE	ACEPTABLE	DEFICIENTE

Tabla 15. Rango de Gestión capacitaciones viales 2025.

Como se puede observar en la tabla 13, el cumplimiento es del 100% y se puede determinar que es **SOBRESALIENTE**.

2.3.1.9 Indicador 12: Cobertura plan de formación en seguridad vial

Siendo el indicador 11 un referente para el indicador 12 las capacitaciones están programadas para el segundo y tercer trimestre del año 2025, se alcanzó un promedio de 17 personas por capacitación

VARIABLE	ACUMULADO 2025
Colaboradores Capacitados en PESV	87
Número total de colaboradores	769

Tabla 16. Personal Capacitado PESV 2025.

Se verifica el acumulado trimestral de cumplimiento en la tabla número 15.

Periodo	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Anual
---------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------

Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 484 88 60

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151



2025	0%	2%	3%	0%	2,25%
------	----	----	----	----	-------

Tabla 17. Acumulado anual personal capacitado 2025

En concordancia con el indicador 11 la tasa de participación es del 2,25%, por lo que el rango de Gestión se determinó a continuación:

Rango de Gestión		
<10%	(entre 10 y 1)%	> 1 %
SOBRESALIENTE	ACEPTABLE	DEFICIENTE

En esta ocasión se tenía una población objetivo del superior al 10% y el resultado fue inferior, sin embargo, podemos ver una mejoría en el interés particular de los colaboradores para su seguridad vial por lo tanto se determina en **ACEPTABLE**.

2.3.1.10 Indicador 13: No Conformidades Auditoria Cerradas

Se realizó la auditoría anual el 09 septiembre de 2025, de acuerdo con el informe entregado por el encargado no se encontraron no conformidades y solo hay acciones de mejora para el documento Plan Estratégico de seguridad Vial ANI.

2.4 MEJORA CONTINUA DEL PESV

A partir de los resultados de la medición y análisis de los indicadores, auditorías, inspecciones, y análisis del mapa de riesgos asociados al PESV se definirán e implementarán acciones preventivas y correctivas, la actualización en la base de datos, insumos y repositorio se revisará una vez al año para determinar los ajustes necesarios que se acomoden a las necesidades de la ANI, el líder del PESV El líder de acuerdo a su criterio de evaluación y la facultad que le otorga la Resolución 20223040040595 propondrá las acciones de mejora.

2.5 Mecanismos de Comunicación y Participación

Para la vigencia 2025 con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones, se definió una estrategia de comunicaciones, la cual fue desarrollada a través de los diferentes canales de comunicación (piezas comunicativas, boletín y actividades) se ha promovido a los colaboradores y funcionarios de la organización formación en hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía, se da una participación activa de los temas de interés con respecto a los factores de riesgos críticos, enunciados en el paso 8, por otra parte se divulgó la información y resultados del simulacro vial, incentivando a que participen en la brigada, no solo para la entidad si no para su vida personal.

3 RECURSOS ASIGNADOS



La designación de recursos para el parque automotor se definen los mantenimientos preventivos, vigilancia satelital, combustible para la operatividad y recurso humano, en la ejecución de la vigencia 2025 se designaron los siguientes:

3.1 Mantenimiento preventivo

En la vigencia 2025 se ejecutaron contratos de mantenimiento preventivo con un presupuesto de:

AUTOCARS INGENIERIA SAS	\$154.000.000
AUTOINVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	\$ 41.000.000
TALLERES AUTORIZADOS S.A.	\$ 27.969.755

3.2 Vigilancia Satelital GPS

NEFOX GPS	\$ 3.498.125
-----------	--------------

3.3 Combustibles vehículos Agencia Nacional de Infraestructura

DISTRICOM	\$ 68.263.282,68
-----------	------------------

4 Acciones de mejora continua realizadas del proceso

El Plan Estratégico de seguridad Vial, propone continuamente mejoras en su planteamiento y ejecución, balanceando los recursos destinados para la operación con los objetivos y metas planteadas, la misma estructura de la metodología de la resolución 40595 implica el observar y analizar las mejoras, que contribuyan a mejorar la prestación del servicio, los pasos de PESV que se ejecutaron con modificaciones y durante la ejecución fueron:

- ✓ Los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño paso 8, estos se realizaron de manera virtual y enfocados en la legislación que conlleva a las multas y consecuencias de cometer las infracciones que relacionan los programas, de igual manera se evidencia una minoría interesada.
- ✓ Plan de Preparación y Respuestas ante Emergencias Viales paso 12, se desarrolló en un nuevo caso donde la articulación de la brigada ANI los apoyos en el PESV, SG-SST y SGA. Propusieron simulacros de atención en sus respectivas áreas y se evidenciaron realidades de respuesta como de coordinación, las falencias varían en prácticas y en control de emociones por lo que en las posteriores capacitaciones de la brigada se incluyeron casos didácticos.
- ✓ Planificación de desplazamientos laborales con el fin de brindar seguridad y confiabilidad en las comisiones especialmente. Paso 15, este paso es continuo



durante el año se enfocó en las comisiones realizadas con los vehículos, en atención a la fiabilidad de la maquina los conductores solicitaban revisiones antes del viaje no contempladas en el plan de mantenimiento preventivo.

- ✓ Inspección de vehículos y equipos mayor control preoperacional paso 16.
- ✓ Alcance de plan de mantenimiento preventivo y actualización de los vehículos paso 17, durante la vigencia 2025 se presentaron intervenciones anexas al plan de mantenimiento bajo inspecciones y pruebas de ruta esto ocasionó que se desarrollara un mayor criterio de evaluación, informes de diagnóstico y reparaciones más profundas que prolongaron la vida útil del automotor. 2026)

En conformidad con el ciclo PHVA (Planear-Hacer-Verificar-Actuar) de acuerdo con la ejecución y la evaluación en las anteriores secciones establecer unas conclusiones que serán como punto de partida para el próximo ciclo y reconocer las oportunidades de mejora.

- Cabe mencionar que la flota de vehículos perteneciente a la Agencia Nacional de infraestructura tiene una longevidad de 17 años y el más nuevo de 7 años de matriculados, por consiguiente, el kilometraje de esta suma aproximadamente 2.037.473 kilómetros por toda la flota activa.
- Al ser tan longeva la flota requiere de mayores reparaciones como intervenciones especializadas en el motor y piezas de alto valor como las cajas automáticas.
- Se registraron siniestros viales simples en el 2025 por lo que se debe enfocar a los conductores en la prevención y conducción defensiva, tratándose de que todos los siniestros viales reportados fueron por terceros y condiciones climáticas.

5 Recomendaciones

- El tener mayor intervención de los vehículos en el taller puede mejorar y alargar la vida útil de los mismos sosteniendo su máxima eficiencia.
- Capacitar más a los técnicos asistenciales y a los contratistas colaboradores de relevo para evitar la siniestralidad vial y mejorar los indicadores de autogestión del PESV.
- Se debe evaluar la posibilidad de realizar un curso - capacitación en conducción defensiva para los técnicos asistenciales.
- Finalmente, se debe realizar un análisis de costo-beneficio y una línea de tiempo para la reposición de los vehículos.